# COMUNICADO DE DISCULPAS

## DISCULPAS PÚBLICAS

Dando cumplimiento a la sentencia defecha 13 de junio de 2022, emitida por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores del Cantón Santo Domingo, dentro de la Acción de Protección No. 23201-2022-00741, propuesta por el señor PERALTA DELGADO LORENZO LENIN; la Policía Nacional emite disculpas públicas al accionante por los derechos constitucionales violentados, derecho a la Seguridad Jurídica, derecho al trabajo, derecho a la Igualdad Formal y no Discriminación, derecho a la Dignidad Humana.